

DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DIRECCION NACIONAL DE PREVENCION Y SEGURIDAD COMUNITARIA



Tegucigalpa, M.D.C., 15 de agosto de 2017.

OFICIO D.G.P.N.-(DNPSC)-No. 1451-2017

Señor Director de Telemática Comisionado de Policía Don **Roger Osmin Bardales** Su Oficina.

Por este medio y con todo respeto me dirijo usted, deseándole éxitos en las funciones que a diario desempeña como Director de Telemática de nuestra Institución Policial.

El motivo de la presente es para solicitarle, si para ello no media inconveniente alguno su autorización para que el equipo de computadoras de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria, tengan acceso libre a Internet en vista de las múltiples funciones que se realizan en ésta Dirección y que se necesita poder ingresar a las diferentes páginas y programas de internet, solicitud que se hace únicamente para las Computadoras descritas a continuación:

- 1. IP 192.168.7.56; MAC: DO:DF:9A:EF; Wi-fi 5B-AA de la Laptop del Director Nacional.
- 2. IP 192.168.7.9; MAC: F8:B1:56:B8:B8:70, de la Secretaria del Director Nacional.
- 3. IP 192.168.7.1; MAC: F4:8E:38:AC:53:87 del Asistente del Señor Director Nacional.

Asimismo se solicita también reconfigurar las opciones de impresión Wi-fi, ya que al reconfigurar el Router se configuro la opción de impresión Wi-fi del Director por lo que no puede imprimir desde la Laptop ni del celular.

Sin otro particular, Atentamente.

DIOS PATRIA SERVICIO

Jose Francisco Blanco Ulloa

Comisionado de Policía

Director Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria

JFBU/GLENDA *
C. Archivo

